

LOS ANDES.

ADMINISTRACION
Calle de Omasos N. 83.

Director y Administrador.—José J. González.

CASILLA CORREO, 1.
TELEFONO No. 18.

Año XXVI.

Guayaquil—Ecuador— Jueves 12 de Junio de 1890

[NUM. 2.828.]

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

BAÑOS DEL SALADO.

Nueva Empresa, a partir del 1.º de Junio de 1890.

A CARGO DE DON SALVADOR NARANJO. Reforma completa en todo.

Hay una general de precios. Abonos de 25 baños por \$7, 2 Medios abonos de 12 id. "1. No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los paseantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la portería.

Mientras tanto el conocido BELSARRO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte de a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar percances.

Los EMPRESARIOS.

Hallegado a la.

'Botica de la Union.'

El famoso Cuticura.

El Jabon de Cuticura.

El Antisifilico especial del doctor Pollini.

El famoso Vinager Bitters

Las reputadas píldoras de Bloom contra la impotencia.

Las píldoras del Dr. Savi lie, remedio infalible contra la gota reumática:

Las píldoras vegetales de Cayuin.

Las píldoras indianas vegetales de Wright,

Pomada de Hidrocortia Asiatica y sabroso BITTER de Coca Peruano.

Torres Echeverría de Rodríguez Carreño.

El JEROME CALMANT DE LA SRA. WISLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amaneciendo al pequeño risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, alivia las uñas, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es la mejor remedios conocido para el diarrea ocasionada por la infección u otra causa.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente **L. C. STAGG.**



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.
SITUACION EN ENERO-1890.

Activo en oro Americano	... \$.	105,000.00.
Pasivo	"	82,500.00.
Sobranje al a p. s. 22,500.00.		
MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.		
La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LIBERRIMA, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.		
Representante General, J. Domingo Barrera G.		
Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cevalón.		
Febrero 25 de 1890.		

STCHOOP BROTHERS,
6 & 17 TIME STREET SUARE, E. C.
Londres-Inglaterra.
Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas. Kemsa liquido producido inmediatamente después de llegados los géneros en esta.
BANCA—ARTICALLYDKAGTE—ANL
PEDRO L. SEYERIN.
IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES
Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.
Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

500 a 800 Pesos

de Beneficio Mensual
podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado..... £ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra Incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:

Seminario Hermanos.

15—v. Guayaquil, Abril 22 de 1890.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—Salones especiales para familias.—Gran salon para RECEPTIONES. BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase VINOS Y LICORES ESPECIALES baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889. Antonio Moya y Ca

Guayaquil, Junio 12 de 1890.

Interior.

PROYECTOS DE DECRETOS

PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE

HACIENDA AL CONGRESO EXTRAORDINARIO

DIARIO DE 1890.

El Congreso de la República del Ecuador.

Decreta:

Art. 1.º La producción i tráfico de tabaco son libres en la República, previo el pago de nueve centavos de suere por kilogramo en el lugar de la producción. El tabaco que producen Macas e Intag quedan exentos de este impuesto.

Art. 2.º La recaudación de este impuesto se hará por los Tesoreros i Colectores fiscales.

Art. 3.º En Esmeraldas, el Administrador de la Aduana no con ferirá ni autorizará las pólizas de exportación, sea para otra provincia o para otra nación, sino cuando se le presente la guía o recibo de estar satisfecho el impuesto en Tesorería i estar conforme, en el peso, con la petición de permiso para embarcar.

Art. 4.º Los Tesoreros i Colectores darán a los pagadores del impuesto recibo o guía, en que se exprese el nombre del dueño del tabaco, su peso i la cantidad pagada, la fecha, firma i rúbrica del recaudador.

Art. 5.º Los portadores de tabaco se presentarán al Tesorero o Colector del lugar a donde lleguen, i presentarán la guía, a fin de que el agente del fisco verifique el peso i el pago del impuesto, i ponga en aquel documento «Es conforme», si lo tuviere, i si no cobre la delincuencia.

Art. 6.º A los conductores de tabaco que no presentaren la guía, el Tesorero o Colector del lugar a donde lo introduzcan, cobrará el duplo del impuesto.

Art. 7.º Al pie de la anotación de «Es conforme» podrá la fecha i firma del Tesorero o Colector.

Art. 8.º El Poder Ejecutivo queda encargado de la ejecución i cumplimiento de esta lei.

Dado, etc.

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Decreta:

Art. único.—Se deroga el decreto de 6 de agosto de 1886 que impone el gravamen de un centavo a la madera de mangie que se venda o introduzca en la ciudad de Guayaquil.

Dado, etc.

EL CONGRESO.

De la República del Ecuador.

Decreta:

Art. único.—Desde el 1.º de Junio del presente año la Aduana de Tulcán cobrará un suere por cada cabeza de ganado vacuno que se exporte, i dos sueres por cada cabeza de ganado caballo o mular.

Se autoriza al Ejecutivo para suspender la ejecución de este decreto, cuando a su juicio fuere conveniente.

Dado, etc.

EL CONGRESO

De la República del Ecuador

Decreta:

Art. único.—Cuando las Diócesis tengan por conveniente poner en asentamiento el impuesto del tres por mil, los rematadores ejercerán la jurisdicción coactiva.

Dado, etc.

REFORMAS Y ARBITRIOS FISCALES.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS

DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación.)

Los derechos de Aduana que en los Estados Unidos son de 80 o/o, (para las importaciones gravadas de Centro y Sud-América); en Venezuela de 100 o/o; en Colombia de 66 o/o; en Chile y la Argentina para ciertos artículos hasta de 50 y 60 o/o respectivamente (aunque por lo general el derecho es de 25 o/o ad valorem en la última), apenas llegan entre nosotros á 18.67 o/o.

Ved, pues, si no ha lugar á un aumento de derecho en ciertos artículos que, ó no son de primera necesidad ó se pueden producir en el Ecuador mediante alguna protección. Calcúlase que monta á millón y medio el valor de los artículos que se introducen de fuera en competencia con los del país. Juzgo necesario aquel estímulo i protección á la industria nacional. Ved también si cabe reducir á más ínfima expresión aún los derechos de un centavo por kilogramo sobre las máquinas i aparatos que son necesarios á dicha industria. Esto aumenta la producción i favorece á la clase trabajadora, que es á lo que debemos propender.

Aguardiente y tabaco.—En el pasado Congreso manifesté el propósito de aumentar los derechos sobre el aguardiente i el tabaco, á fin que en nuestro país no sea el rendimiento tan inferior al de los demás. El Ministro del ramo os ha presentado el proyecto respectivo. En seis millones de botellas se avía nuestra producción y sin embargo apenas ha rendido al fisco los últimos dos años algo más de S/. 112,000 cada uno, cuando en Guatemala, con una población casi iguala la del Ecuador (1,284,604 es la de Guatemala) en rendimiento que en 1872 no pasaba de S/. 200,000, excede hoy de S/. 1,299,000; más de un suere por habitante, sin que allí consuman mayor cantidad que entre nosotros. Si pudiéramos gravar, siquiera con diez centavos la botella de aguardiente que se consume, tendríamos una renta de seis-cientos mil sueres, y doble, con un derecho de veinte centavos, que no sería excesivo donde se grava con 20 o/o un artículo de primera necesidad como la harina. Si el impuesto no fuere un correctivo contra la embriaguez, á lo menos re caería únicamente sobre el más abominable de los vicios, cuya propagación lamentan con sobrada razón nuestros Prácticos hace tiempo. Si á esto se añade el santo objeto á que la ley los destina,—la instrucción primaria y los lazaretos—se aumenta la conveniencia de una medida que reclama aún un tiempo la religión, la moral, la higiene, la paz de las familias y las necesidades públicas.

Los mismos que se oponen entre nosotros á un aumento de contribución sobre el aguardiente, fundándose en lo limitado del consumo, convienen en que se importa mucho de fuera. El recargo de derechos que se os propone para los licor «extranjeros» no puede dar lugar á ninguna queja respecto del aumento de la contribución interna, que se hará así más llevadera. Contra distinguidos autores, y entre ellos el del *Traité de Finances*, opino que en cuanto sea posible la contribución debe ser instrumento de moralidad. El impuesto sobre el consumo del tabaco produce al Perú S/. 306,000 anuales que pagan por mensualidades anticipadas; y el estanco del mismo artículo rinde á la pequeña República de Costa Rica S/. 700,000 (setecientos mil sueres anuales.

Alcabala, registros y anotaciones.—Entre los nuevos impuestos

figura el restablecimiento del que gravaba sobre las sucesiones hereditarias, que suprimió el Presidente García Moreno, más por innecesario que por injusto; pues el mismo mandó hacer la defensa de su equidad y conveniencia en la Memoria de 1885, lo que en principio es innegable. Podría suprimirse de preferencia, cuando lo permita el estado de nuestras rentas, la contribución de registros y anotaciones como toda traba para trasmisión de la propiedad raíz, y sin embargo del exiguo producto de dicho impuesto, (poco más de S/. 18,000) la escasez de nuestra renta nos obliga no sólo á mantenerlo, sino á procurar aumentarlo. Lo propio es aplicable á la alcabala para la traslación de dominio, porque aunque ligero el impuesto de 2 o/o, y sobre todo comparado con el de otros países, tiene, además de sus defectos propios, el adicional de recaer sobre el que vende, que es por lo común entre nosotros el más necesitado. No podemos aspirar, repito, á la aplicación de los principios económicos en toda su amplitud, ni pretender realizar los ideales de la ciencia, entre otras razones, porque á duras penas, por hábito y rutina, pagamos los impuestos ya establecidos.

Bancos.—La reforma de la Ley de Bancos tiende á asegurar el papel fiduciario con una quinta parte de su monto en valores del Tesoro. Acordado el proyecto de Banco Nacional, cuyo principal objeto es procurar la competencia para obtener las mayores ventajas posibles, la *Banque d'Escompte de Paris* elevó el 20 del presente la propuesta que se os trasmitió el mismo día.—Podéis elegir entre uno y otro proyecto, ó optar por cualquiera otra combinación que nos dé independencia realística, si queremos seguir las huellas de las Naciones más avanzadas que han fundado sus Bancos para aprovecharse del derecho de la emisión fiduciaria, tan inherente á la soberanía nacional como la acuñación de la moneda, sin que ninguna de ellas haya conferido aquel monopolio á Corporaciones extrañas para que deje la ley á sus Gobiernos. Es tiempo que la Nación resuma, como lo ha hecho Colombia, sus derechos inalienables para vivir propia y darla también á la agricultura y al comercio que perece por falta de facilidades para sus transacciones.

Las condiciones de capitalistas ó empresarios para alzar el precio de ciertos artículos (y el precio del interés del dinero es el primero de todos los artículos), está siendo el presente año objeto de las preocupaciones de los publicistas, y aun de los Tribunales de Justicia americanos, que le han aseado últimamente rudos golpes, entre ellos el que les dió la Corte Suprema de Illinois. «La antigua ley común», encierra uno de los primeros legistas de EE. UU. «es tan opuesta á cualquier tentativa de monopolio que llegaba á castigarlo como contraria al bien general.»

En EE. UU. los Bancos Nacionales pagan al Gobierno medio por ciento (1/2 o/o) sobre el promedio de depósitos y también del monto de sus billetes en circulación así como un cuarto por ciento (1/4 o/o) sobre el promedio de su capital que no está colocado en fondos públicos de los EE. UU. Fuera de esto las acciones de Banco están sujetas al impuesto que fija el Gobierno de cada Estado.

En Alemania cuando las utilidades exceden de 8 o/o, las 3/4 partes son para el Estado y la 1/4 para los accionistas.

En Francia la contribución sobre el Banco ha producido á veces más de cuatro millones de Francos.

En Bélgica, después de pagar 3 o/o á los accionistas, la cuarta parte del beneficio pertenece al Gobierno.

El Banco de Italia ha pagado al Gobierno por impuestos, en los años de 1878 á 1882, un promedio de más de un millón de pesos (5,935,712 liras es el número exacto.)

Que se había hecho indispensable el aumento del capital bancario, lo prueba el hecho de haber rogado

aumentar el suyo los Bancos existentes al saber el proyecto de otro nuevo. Cuando en Chile el Capital efectivo de los Bancos se ha aumentado en cerca de 60 o/o los últimos diez años, entre nosotros ha permanecido el mismo.

(Continuará.)

Exterior.

ITALIA.

EL REMPLAZO DEL SIGNOR CRISPI.

El personaje que, según el telegrafo, ha sido llamado á reemplazar al signor Crispi es el signor Sarraco. Podrá juzgarse de las opiniones de este sujeto por los siguientes párrafos de una carta suya al presidente del círculo popular de Milán, carta que publica en parte el «Monteur de Rome», de 22 de Abril:

«... La porción del país que se siente inquieta por lo porvenir debe resolverse á salir de su profundo sueño en que parece complacerse. Daños enormes amenazan á la Patria, si el Gobierno no se decide á adoptar prontamente una política clara y precisa que devuelva á la Nación la seguridad perdida. ...»

«En Francia, la monarquía de Julio supo, bien caramente, á donde conducen las doctrinas que proclama el radicalismo rodearse de instituciones republicanas. ...»

Entendamos que el signor Crispi cayó por la resistencia del Senado á la confiscación de las Obras Pías regidas, durante siglos, por la Santa Sede

UNA NUEVA ENFERMEDAD. Leemos en el «Alpigliano» del 3 de Abril:

La última semana, en Zorzoí, fracción de la aldea de Sovramonte, distrito de Fonzoze, se ha desarrollado una nueva y terrible enfermedad que, en pocas horas, ha hecho cerca de diez víctimas.

Los muertos eran todos de 23 á 43 años. La enfermedad está caracterizada por fiebres muy fuertes y erupciones cutáneas.

El primer concepto de los médicos es que afecta la forma del derno-tífus.

El comendador Paretto envió al lugar infestado una comisión médica compuesta de los doctores Giusto l'agello, de Belluno, y Luigi Alpo Noello, de Feltré. Una correspondencia del periódico «Venezia» anuncia la misma enfermedad del modo siguiente.

En la aldea de Sovramonte, distrito de Fonzoze, se ha desarrollado una nueva y terrible enfermedad que ha causado la más profunda impresión en los médicos, la población y los alrededores.

Algunos jóvenes (cinco ó seis) atacados de risas convulsivas, después de haber cantado y ejecutado los más extraños movimientos, han muerto en veinticuatro horas.

Los médicos de Fonzoze y Feltré han sido enviados á estudiar los caracteres de la terrible y desconocida enfermedad.

EL VATICANO.

CIRCULAR SOBRE EL CONSISTORIO.

Se telegrafía de Roma que Su Santidad ha resuelto dirigir á las nunciaturas y al episco-

pado para circular en que avisa que el próximo consistorio tendrá lugar en Roma, y que si Italia está entonces en guerra con alguna otra potencia, se verificará en Malta.

Esta circular envía la opinión de que el Papa no debe abandonar á Roma, á fin de que no se desminuyan los derechos del papado sobre la ciudad y su territorio. La circular expresa nuevamente la necesidad del poder temporal, y antes de lanzarla, el Papa ha consultado á teólogos insignes.

EL PRÓXIMO CONSISTORIO.

«L'Observateur Français» recibió un despacho de Roma en el cual anuncia que el Consistorio no tendrá lugar antes de Junio. Nada está preparado. Solo se sabe que el nuevo Arzobispo de Viena y los titulares de los cuatro nuevos Obispos del Japón, serán preconizados en ese Consistorio. En cuanto á Cardenales nada se ha determinado, lo mismo que respecto de las nunciaturas. Se dice que León XIII pronunciará, en esta ocasión, un gran discurso político, i tratará en él de la misión del General Simmons.

Inserciones.

UN CORRECTIVO MERECIDO.

Publicamos con satisfacción el siguiente artículo que nos remite un distinguido hispano-americano, quien con frase galana corrige las demasías de cierta escritora peritáctica, que áfonsa de costar cosas estupidas, ó de dar un chasco al lector, se mete á describir lo que nunca ha visto. Hé aquí el artículo:

FANNY WARD EN GUAYAQUIL. Seria tarea interminable i en cierto modo ociosa la de referar el farrago de publicaciones disparatadas que ven la luz en la prensa de este país, referentes á las naciones hispano-americanas. Sin embargo, no está demás corregir alguna que otra vez cosas distantes, no con la esperanza de que se emiendan sus autores, sino para oponer á sus invenciones i extravagantes aserbios la protesta que reclama el buen nombre de aqueos Santos países.

Santo i bueno que los viajeros escriban i publiquen sus impresiones de viaje i que los correspondientes de periódicos aseguren el más cotidiano fotografiando en sus cartitas la vida actual económica i política de los países que visitan. Pero lo verdaderamente irritante es que se avengan a ganar su subsistencia afirmando la verdad i la historia, estampando hechos falsos i aun confundiendo á personas i naciones.

Entre tales escritos se lleva la palma una correspondencia de Guayaquil firmada por Fanny Ward i publicada en el *Evening Star* de Washington de 26 de abril. No faltan comentarios en este país i no falta, por lo mismo, una pluma que salga á la defensa de Guayaquil, ya que la escritora de americana se equivocó en tomar una descripción de aquella ciudad tan desfavorable como incorrecta.

No es ésta la primera vez que el Ecuador ha salido malparado de manos de los viajeros yankees. Los lectores de LAS NOTICIAS recordarán sin duda el famoso libro de un escritor que tímidamente ha estado plaza de personaje, i que endigó una relación de su viaje á Quito sin haber ido jamás á dicha ciudad. Así son muchos de estos escritores; cuando no tratan de vengar agravios personales, se limitan a copiar servilmente lo que otros escribieron muchos años antes, añadiéndole tal cual anecdotaario destinado. Lo esencial es que se venda el libro ó se cobre la

correspondencia.

La señora Fanny Ward copia en su escrito muchas de las inexactitudes que contiene el libro...

Una novedad, que a juzgar por el tono que se toma de Mrs Ward es...

Allá va otra noticia. La mayor parte de la población se compone de indios desdentados y sucios...

Pero si la viajera no vió estas cosas, en cambio oyó, «flotando sobre la brisa, el canto de los gondoleros...»

¡Ni en Venecia! No es extraño que al desembarcar los pasajeros se vean rodeados de cocheros, cargadores y buhoneros...

Lo peor de toda esta gente, sin excepción de «la canalla», es que «peda dinero».

lana gris i un paraguas legendario. Cuando llegaba a una población se colaba en la cara de las autoridades...

Cuanto a la señora Ward, sepa que el Presidente no vive en Guayaquil sino en Quito, que va a Guayaquil cuando es necesario...

Lo de los techos de las casas ennegrecidos por gallinazos es, con perdón de la señora Ward, una grilla.

A creer lo que dice la carta, en Guayaquil no se realiza un solo progreso por obra y gracia de los americanos.

La única explicación parece dársela la fecha de su carta, que dice: «Guayaquil, 1.º de Abril de 1890».

El Gobierno no posee un buque sino tres, número suficiente porque la costa es relativamente pequeña.

Los temblores no causan daño alguno en Guayaquil, porque los edificios están contruados expresamente para contrastar sus efectos...

Casa de Gobierno son «chuecos cuadrados de madera i adobe», al paso que las casas son armazones de paja en las que sirve de piso el santo suelo.

Invencción curiosa es la de unas hojalatas que dice clavan los extranjeros sobre las puertas de sus casas para librarse de atropellos...

¡Do periódicos en Guayaquil. La Patria i Los Andes! Pero señora ¿ha estado usted en esa ciudad?

No le atizarian mal estacazo al que se vianer, hoy con tales desahogos. ¡El día, a medianoche!

El grito de los serenos pasó a la historia hace más de veinticinco años i hoy la ciudad de Guayaquil está profusamente alumbrada.

Apuntadas con forzosa brevedad las inexactitudes más salientes del escrito de Mrs. Ward, ocurre preguntarse dónde ha visto tales cosas...

La única explicación parece dársela la fecha de su carta, que dice: «Guayaquil, 1.º de Abril de 1890».

Este detalle es un rayo de luz. Inocentada tenemos. El 1.º de Abril es entre los americanos lo que entre nosotros el 28 de Diciembre.

¡Inocente!! UN ECUATORIANO. (De «Las Novedades de New York».)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Viernes 13, El S. C. de Jesús.—San Antonio de Padua confesor.

BOMBA DE GUADALUPE.—Mañana, Viernes hará la guardia de depósito la Compañía «Rocafructo» número 6, i el Sábado la «Olmedo» número 7.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Junio 11. En la mañana de 9 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 3 p. m.

BOTICA DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La «Botica de N. Fuente» situada en la esquina intersección de las calles «Olmedo» i «Pichincha» i la

«Botica Bolívar» situada en la esquina intersección de las calles «Teatro» i «Municipalidad».

En días pasados dimos cuenta de la Renuncia que de Gobernador de esta Provincia, había elevado al Supremo Gobierno el señor Don Francisco Javier Gálvez.

El Supremo Gobierno tomado en cuenta la honorabilidad i delicadeza del señor Gálvez en el desempeño de tan arduo como delicado puesto, le ha dirigido una nota en la que después de manifestarle su congratulación por los buenos e importantes servicios que le ha prestado a la Nación ecuatoriana...

Indudablemente que el señor Gálvez ha merecido bien de la sociedad i de sus conciudadanos por el tino i honradez con que ha desempeñado el alto cargo con que el Gobierno supo distinguirlo.

El señor Don Fernando de Aguirre, uno de los más distinguidos caballeros de Baba, ha dejado de existir en días pasados.

Presentamos a sus deudos nuestro sentido pésamo, por la pérdida que acaban de hacer.

INAUGURACION.—En la última sesión celebrada por la Junta de Beneficencia se acordó inaugurar el «Asilo de Huérfanos Manuel Galecio», mañana Viernes 13 del presente.

EN LA misma sesión el señor albaque del Sr. Dr. Agustín Coronel Mateus, consiguió en poder de la Junta la suma de ochenta mil sueres que le fué legada por el señor Coronel.

EL vapor chileno «Mapocho» trajo ayer a su bordo al Señor Doctor Don José María Pláido Camaña de regreso de los Estados Unidos, en donde fué como Representante del Ecuador al Congreso Internacional i llenó satisfactoriamente el alto cargo que se le confió.

Varias funcionarios civiles i militares i amigos, fueron a recibirle i saludarle tan luego que saltó a tierra.

A nuestra vez le saludamos i damos nuestra cordial bienvenida.

DEFUNCION.—La sociedad de Guayaquil, está nuevamente de duelo, con motivo del fallecimiento de la respetable matrona señora Doña Dolores Avilés v. de Moran, acaecido ant-ayer. Sus despojos mortales fueron conducidos a su última morada por numeroso escogido acompañamiento.

Presentamos nuestro más sentido pésamo a los deudos de la finada señora.

Por falta de tiempo no continuamos hoy nuestros artículos sobre el Hospital Civil; pero próximamente lo haremos.

Un tal Antonio N. se ocuparía mentalmente en escandalizar la calle de los Ríos, con sus continuas libaciones a Baco. Co-tremos traslado a la Policía.

LLAMAMOS la atención de nuestros lectores hacia el artículo titulado «Un correctivo Meeres» que tomamos de Las Novedades de Nueva York i que insertamos hoy en Inerciones.

Buen merecido se ha llevado Ward, con el magnífico artículo que en contestación a su farrago de inexactitudes i mentiras, le ha dado un ecuatoriano.

Leemos en el Figaro de París.

EL JARABE DE REGNAULD es una preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de los brónquios y el pecho.

Los ó tres cucharadas de JARABE DE REGNAULD bastan para calmar la tos de irritación, de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, etc., sin acoloramiento ni pérdida de apetito.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmacias.

PIANOS! PIANOS! PIANOS! Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de París i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro con plata. La pulsación fuerte i elástica, como se existe en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la voz para la música instrumental sola i la instrumental i vocal.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulg. alto.

Para todo pedido diríjase a los señores J. M. Urgellés, Claudio I. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

ESCLUSIVAMENTE, SRRES. NEGOCIANTES AGIARDIENTE ROUYER, GUILLET & CO. COGNAC FRANCO, desde hace muchos años las Fias importantes tenedores de Agua diente.

Las órdenes han de dirigirse a l. Casa Sucursal en Londres, ROUYER, GUILLET & Co

Globulos de Josephph

Preparación incomparable con un diploma de mérito y de perfeccionamiento para la curación rápida de los niños de escarlatina, contagiose, antigone i remanente y de los acoloramientos o infecciones.

Y la dirección: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. En la mayor parte de las Farmacias de todos los países.

PILDORAS DE BLANCARD. Laboratorio de Ciencias Químicas. N.º 100. París.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras combinadas...

CHY. Administrador: PARÍS, 2, Rue Montmartre.

GRANDE GRILLE. - Absorción de Hielitos, Hielitos de la Haza, Hielitos de la Haza...

SUBNITRATO DE BISMUTO. Es el medicamento por excelencia contra las diarreas.

En esta heur la medida, tantas veces quanto sean los granos de Bismuto que se deban tomar...

No hay remedio ninguno más eficaz para la Curación y la Preservación de las enfermedades del hígado, hepatitis de los países cálidos, esplenitis, cólicos biliosos, que las PEARLAS DE DURANDE DEL D. CLERTAN.

Según los testimonios de los médicos más ilustres: El dar trementinado tiene la indudable propiedad de calmar los atroces dolores de las cólicas que se frecuentemente acompañan los cólicos biliares y ciertas nevralgias hepáticas.

Este antiguo remedio de Durande, que ha sido probado en las más importantes clínicas, es el único que cumple en su totalidad, según el Dr. Durande.

CHOCOLATÉ. FABRICATION: Casa L. FERRÉ, 19, rue Jacob, París.

Señor Intendente de Policía. Comunicación a U. que en la calle... frente al Núm... casa de...

Nota - Escríbase la novedad que se quiere comunicar y recordándole, remítase a la Intendencia con cualquier empleado de policía, si a bien se tuviere.

Falta de Fuerzas. ANEMIA - CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por las mejores autoridades de Francia...

RESFRIADOS, BRONQUITIS. Irritación del Pecho y de la Garganta. De las más efectivas, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFE de DELANGRENIER...

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTÓMAGO.

HEMOGLOBINA. SOLUBLE de V. DESCHENS. PRINCIPIO FERROUSO NATURAL. No ocasiona nunca malest. de estómago, ni estreñimiento...

ACEITE DE HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 años en Francia, Inglaterra, España, Portugal...

ASMA Y CATARROS. Curados por los CIGARILLOS ESPO. Ventas por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, París.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lavrado del Instituto de Francia. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. PILDORAS é Inyección de KAWA KAWA DEL DOCTOR FOURNIER.

Vino de Bugeaud. TONI-NUTRIVO. Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer ordu.

BEECHAM'S PILLS. EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para los deseos biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago...

ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HÍGADO ENFERMO. Para el dolor de cabeza, vértigo, náuseas, indigestión, etc.

VERDADEROS AGUA, POLVOS de BOTOT. Los únicos Dentíficos aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA.

SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO. LA consideramos como el mejor de todos los...

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathéy-Caylus de Gascuña...

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Aromas exquisitos.

JABON ANTISÉPTICO con ALQUILTRAN BORATE. J. LIEUTAUD Aíno, en Marsella (Francia).

ALIMENTO COMPLETO para NIÑITOS. (Materia Lactea Natural). BÉBÉ'S NINOTOS.

JARABE-ZED. (Codaina, Tolu, etc.). La Agüa de la Codaina pura se encuentra completada por las res Tolu y la Agüa de Laurel cerea...